



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE EL BAGRE – ANTIOQUIA  
ESTADO NRO. 033

Fecha estados: 14/10/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2021-00081	Divorcio	Jorge Eliecer Misas Pérez	Elcy Amparo Moreno Andica	13/10/2021	Admite demanda
2019-00075	Unión Marital de Hecho y Declaración Sociedad Patrimonial	Luz Miriam Carmona Mármol	Orlando Enrique Torres Mármol	13/10/2021	Ordena incorporar respuesta de EPS Medimas y de Mineros Aluvial
2021-00064	Cancelación Patrimonio Familia y Venta Bien de un Menor	<u>Solicitantes:</u> Olga Lucelis Campillo Jiménez y Harold Echeverri Avendaño. <u>Menor:</u> Julieta Echeverri C.		13/10/2021	Decreta Pruebas y señala fecha para practicarlas y para fallo
2021-00049	Unión Marital de Hecho y Declaración de Sociedad Patrimonial	Corina María Mercado Torres	Herederos de Pedro Manuel Montiel Guzmán	13/10/2021	Designa curador a los herederos indeterminados
2021-00079	Disminución de cuota alimentaria	Agobardo Carabalí Mena	Gladis Gladeth Castillo Mieles y Alvaro José Carabalí Castillo	13/10/2021	Rechaza demanda
2021-00085	Cesación de efectos civiles de matrimonio religioso	Farley Milena Londoño Arteaga	Humberto Narciso Cordero Ávila	13/10/2021	Rechaza demanda y ordena remitirla por competencia al Juzgado Promiscuo Familia de Caucaasia
2021-00076	Cancelación de Patrimonio de Familia	<u>Solicitantes:</u> Oscar Albeiro Alvarez Yopez y Nolvis Candelaria Mendez Tarriba <u>Menor:</u> María Camila Alvarez Méndez		13/10/2021	Decreta Pruebas y señala fecha para practicarlas y para fallo

2021-00086	Investigación de Patrnidad	Yulisa Andrea Acosta Hernández en representación del menor Keiner Andrés Acosta H	Yainer Cobo Berrío	13/10/2021	Inadmite demanda
2021-00069	Divorcio de Mutuo Acuerdo	<u>Solicitantes:</u> Jonathan Asprilla Pinto y Yina Meruth Beltrán		13/10/2021	<u>Sentencia:</u> Decreta divorcio por mutuo acuerdo

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, A FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ACTUACIONES DEL DÍA

FIJADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2021, SIENDO LAS 08:00 A.M  
DESFIJADO EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2021, SIENDO LAS 5:00 P.M.

WILBERTO ALFREDO MORALES SOTOMAYOR  
SECRETARIO